



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 3,500 TRES MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1604 DEL 09/05/2014, FONDO CONCURSABLE CAPITAL SEMILLA, MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.
 Fecha de Pago : 09/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	127375	09/10/2014	3,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-67-000-000-000	CAPITAL SEMILLA	3,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		3,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	3,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		3,500
Sumas Iguales		7,000	7,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-67-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,281,764	605,156,647		
Total Comprometido	1,159,562	610,455,606		
Saldo comprometer	122,202	-5,298,959		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN


 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS


 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1504.....